

Rectoría

Santiago, 27 de Noviembre de 1986  
R-535-86

Santiago, Noviembre 28 de 1986.  
R-536/86

Señor  
Juan Carlos Carrasco C.  
Escuela de Arte  
Pontificia Universidad  
Católica de Chile  
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su carta fechada el 20 de Noviembre en curso, en la cual presenta un reclamo por la calificación deficiente que ha obtenido en el proceso de calificación de profesores efectuado en la Escuela de Arte, y a la vez solicita se inicie una indagación formal para aclarar presuntas irregularidades cometidas en el desarrollo de dicho proceso.

Esta Rectoría procedió a reunir los antecedentes respecto al tema en referencia y una vez analizados los mismos, ha concluido que el aludido proceso de calificación se realizó conforme a las disposiciones relativas a la materia contempladas en el Reglamento del Académico actualmente en vigencia.

Por consiguiente, no resultan establecidos los fundamentos de su reclamo y por ende no se justifica la apertura de una indagación formal al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

Incl.: lo citado